

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Resuelve:

Expresar su beneplácito por el 55° aniversario del programa de radio ALERO QUICHUA SANTIAGUEÑO, que se conmemora el próximo 6 de octubre del corriente año, reconociendo su invaluable labor en la consolidación y expansión de las actividades culturales quichuas, así como en la defensa de la lengua quichua y sus diversas expresiones.

Ricardo Daives
DIPUTADO NACIONAL

Fundamentos:

Sr. presidente:

El programa radial que comenzó el 6 de octubre de 1969 se transformó rápidamente en un destacado espacio cultural, denominado "Patio Criollo", donde se congregaban cantantes, poetas, músicos y otras figuras argentinas para manifestar sus preocupaciones artísticas y culturales. El ámbito era accesible para todos, sin ningún tipo de selección, y se convertía en un rancho criollo los domingos al mediodía, seguido de encuentros alrededor de un fogón tradicional. El creador fue Sixto Palavecino y sus colaboradores Felipe Corpos, Vicente Salto, Villalba, "El Salaviner", Julio Ayunta y Raúl Salvatierra. Con el paso del tiempo, se hizo evidente la necesidad de oficializar esta comunidad cultural, lo que resultó en la fundación de la entidad ALERO QUICHUA SANTIAGUEÑO, creada gracias a Sixto Palavecino y establecida nueve años después de la primera emisión radial. Esta organización tenía como objetivo mejorar la gestión de las actividades que hacían al interés de difusión, promoción y fortalecimiento de la lengua y la cultura quichua.

Se eligió el nombre "Alero Quichua Santiagueño" basado en la palabra "alero", que simboliza un lugar abierto y hospitalario, "quichua" por la promoción y preservación de la lengua y cultura quichua, y "santiagoueño" por su procedencia en Santiago del Estero. La preservación de la diversidad cultural es un aspecto fundamental para el desarrollo sostenible de las sociedades, ya que permite

mantener viva la identidad, historia y tradiciones de los pueblos. En este contexto, la labor realizada durante todos estos largos años por la radio ALERO QUICHUA SANTIAGUEÑO, adquiere una gran relevancia al contribuir a la conservación y promoción de la lengua y cultura quichua.

Actualmente, la transmisión del programa se puede oír en dos páginas web: **www.aleroquichua.org.ar** y **radiouniversidad.unse.edu.ar**.

En Argentina, el quichua es el idioma indígena con mayor presencia siendo hablado por unas 80.000 personas mayormente en Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Buenos Aires. El quichua santiagueño es una subvariedad del quechua cuzqueño hablado en la provincia de Santiago del Estero y el sureste de la provincia de Salta. En Santiago del Estero se extiende en los departamentos de Figueroa, Robles, Sarmiento, San Martín, Silipica, Loreto, Atamisqui, Avellaneda, Salavina, Quebrachos, Mitre, Aguirre y parte de los departamentos de Moreno, Ibarra, y Taboada entre otros.

El quichua santiagueño ha sido fundamental para preservar las expresiones culturales quichuas, como la música, la danza y la artesanía, que se han conservado en los 14 departamentos de Santiago del Estero por más de 500 años. Para seguir promoviendo estas tradiciones y la lengua quichua, es importante mantener

espacios de difusión como el programa radial que se transmitió durante 55 años en Radio Nacional los domingos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su firma este proyecto para restablecer dicho espacio y continuar fomentando la rica herencia cultural quichua en la región.

Ricardo Daives
DIPUTADO NACIONAL